

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 48/25 C.M.

Puerto Madryn, 13 de agosto de 2025.

### VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por las Consejeras Paula Cardozo, Lucía Eleonora González Almirón, Giovana Taurelli Chiribao y el Consejero Jorge Luis Früchtenicht.

### CONSIDERANDO

La necesidad de tratar los Recursos interpuestos contra la Resolución N° 46/25 CM en la que se rechazaron aquellas postulaciones que no reunían prima facie los requisitos legales y reglamentarios para los cargos llamados a concurso mediante Resolución 39/25 CM

La necesidad de tratar las Designaciones de Magistrados/as, que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V-N°70, el Presidente del Consejo de la Magistratura.

### RESUELVE:

I.- **CONVOCAR** al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse de manera virtual, el día 14 de agosto del 2025 a partir de las 08:00 hs horas, para tratar el siguiente Orden del día.

- 1) **TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS** interpuestos contra la Resolución N° 46/25 CM en la que se rechazaron aquellas postulaciones que no reunían prima facie los requisitos legales y reglamentarios para los cargos llamados a concurso mediante Resolución 39/25 CM
- 2) **TRATAMIENTO LAS DESIGNACIONES** de Magistrados/as, que hubieran obtenido acuerdo legislativo hasta la fecha.
- 3) **TRATAMIENTO DE LOS INFORMES DE ADMISIBILIDAD** que se encuentren pendientes y finalizados.
- 4) **AGREGAR** al orden del día, el o los temas que las/os Consejeras/os consideren necesario.

II.- **REGÍSTRESE** y **COMUNÍQUESE**.



Dr. EMILIANO GABET  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut



Dr. Rafael LUCHELLI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut